

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30051** FORJALIA SUR 2006, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 304/2010, dimanante de autos número 760/09, a instancia de Joaquina Jaén Bustamante contra Forjalia Sur 2006, S.L., en la que con fecha 1 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Forjalia Sur 2006, S.L., con CIF B-91544767, en situación de insolvencia por importe de 1.515,59 euros de principal, más la cantidad de 303,11 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065387-1